

# LIÉBANA Y LOS EJÉRCITOS NACIONALES DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. MITO Y REALIDAD

Rafael PALACIO RAMOS<sup>1</sup>

## *RESUMEN*

Liébana ocupa en la «pequeña historia» de la Guerra de la Independencia un papel clave como centro de la resistencia patriota en una de las zonas peninsulares más férreamente controladas por las fuerzas napoleónicas. A la vista de la documentación, este trabajo se propone establecer las distintas etapas que atravesó esa comarca entre 1808 y 1812, detallar los episodios más relevantes sucedidos en cada una y resolver cuánto de «mito» y cuánto de realidad hay en el relato tradicional.

*PALABRAS CLAVE:* Guerra de la Independencia Española, 7º Ejército, comarca de Liébana.

## *ABSTRACT*

The region of Liébana occupies a key role in the “little history” of the Peninsular War as the center of the patriot resistance in one of the peninsular

---

<sup>1</sup> Capitán ET (RV), doctor en Historia (Universidad de Cantabria). Email: rafaelpalacioramos@yahoo.es

areas most tightly controlled by the Napoleonic forces. According to the documentation, this paper sets out to establish the different stages that this region went through between 1808 and 1812, detail the most relevant episodes that occurred in each one and resolve how much of “myth” and how much of reality there is in the traditional account.

*KEY WORDS:* Peninsular War, Sevent Spanish Army, region of Liébana.

\* \* \* \* \*

*«Ni el mariscal Ney, ni los generales Cacault, Carrier, Andreosi, Serás, Coutier y otros, que a Liébana vinieron con grandes y aguerridas divisiones, pudieron jamás dominar, ni por un solo día, a los valientes lebaniegos, ni conseguir de ellos el menor tributo»<sup>2</sup>.*

### *La comarca de Liébana*

Liébana se puede definir como una extensa hoya rodeada de murallones calizos, de muy difícil acceso aun hoy en día. Su extensión es de «nueve leguas por largo, cuatro a lo ancho» (575 km<sup>2</sup>), y en el siglo XVII se la definía como «tierra fértil de pan, vino, frutas, ganados, y caza, con 366 villas y lugares»<sup>3</sup>. La conforman cuatro valles (Valdeprado, Cillorigo, Cereceda y Valdebaró) más la villa de Potes, su capital, en el centro del territorio.

Enclavada en la parte occidental de la actual Comunidad de Cantabria, en el entorno de los Picos de Europa, limita además con Asturias, León y Palencia (figura 1). Los accesos se limitan a pasos de montaña muy difíciles incluso en verano (Áliva, Cubo, Pineda, Aruz, Sierras Altas, Cueva, Taruey...) más los puertos de San Glorio (que la comunica con la provincia de León), Piedrasluengas (con la de Palencia) y sobre todo el camino por el largo y angosto desfiladero de La Hermida, principal vía de comunicación con la zona costera de Asturias y Cantabria (figura 2).

En una guerra como la de la Independencia, en la que el dominio del territorio por parte de los invasores debía corresponderse con su ocupación

<sup>2</sup> LLORENTE FERNÁNDEZ, Ildfonso: 1882, p. 103.

<sup>3</sup> MÉNDEZ SILVA, Rodrigo: 1675, f. 52v.

efectiva, su ubicación entre Cantabria, León y Asturias (provincias estas dos últimas con fuerte presencia de tropas regulares españolas prácticamente desde el inicio del conflicto) y su peculiar configuración orográfica se revelaron ideales para mantener un activo foco de resistencia patriota en el flanco del potente ejército napoleónico del Norte peninsular.



**Figura 1. Situación de la comarca de Liébana**



**Figura 2. El Desfiladero de La Hermida**

En agosto de 1808, Liébana despertó al horror de la guerra cuando su corregidor desde 1805, el abogado de los Reales Consejos Matías Morales<sup>4</sup>, fue asesinado por un soldado francés al ir a entregar al comandante de la avanzadilla napoleónica que se internó en el Valle su vara («un pequeño bastón») en señal de recibimiento y sumisión a las nuevas autoridades<sup>5</sup>.

No es que la comarca desconociera la situación de general insurrección que vivía la Península Ibérica, y más concretamente la provincia de Santander, pues en junio la «Junta Suprema Cantábrica» presidida por el obispo Menéndez de Luarca se refugió en Potes con los restos del «Armaiento Cántabro», en espera de que se le agregaran las restantes compañías del Provincial de Laredo y otros dispersos antes de partir el mismo agosto hacia Comillas tras el (momentáneo) repliegue galó<sup>6</sup>. Pero esa primera presencia de tropas patriotas no tuvo por qué ser traumática, más allá de las molestias que suponía alimentar y alojar a unos cientos de extraños. Todo cambió radicalmente en los meses siguientes, pues Liébana pasó a ocupar un lugar central en la resistencia española contra el invasor.

El propio general Mendizábal habló de dieciséis penetraciones napoleónicas en Liébana; las mejor documentadas son cinco, junto a la ya mencionada de agosto de 1808, las de abril de 1809<sup>7</sup>, junio de 1810, mayo de 1811 y la «acción de Potes» de agosto del mismo año<sup>8</sup>. Todas las ocupaciones lo fueron por un periodo muy corto de tiempo, y no tanto por la resistencia a ultranza de vecinos y militares: en 1809, como veremos, lo que quedaba de la División Cántabra huyó a Asturias, y en 1811 ante la entrada en Potes del general François Roguet, procedente de Palencia con 2.000 efectivos, el recién llegado Porlier tuvo que hacer lo mismo evacuando rápidamente todo el material que estaba acopiando y dispersando sus tropas por las alturas que circundan el valle<sup>9</sup>, imitando de este modo el proceder de los lugareños:

*«Cuando en nuestros pueblos se sabía que se acercaba alguna división francesa, procurábase prontamente llevar a lo más alto y más escondido de los bosques todo cuanto en las casas había que se pudiera trasportar; y abandonadas las viviendas por todas las personas»<sup>10</sup>.*

<sup>4</sup> Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de lo Criminal, caja 216, exp. 2.

<sup>5</sup> Descripción del suceso por un testigo presencial en LÓPEZ GARCÍA, Dámaso: 2000, p. 180.

<sup>6</sup> PALACIO RAMOS, Rafael: 2018, p. 23.

<sup>7</sup> SANTIAGO IGLESIAS, Raúl de: 2019, p. 213.

<sup>8</sup> SANTIAGO IGLESIAS, Raúl de: 2019, p. 299.

<sup>9</sup> GARCÍA FUERTES, Arsenio: 2017, p. 430.

<sup>10</sup> LLORENTE FERNÁNDEZ, Ildefonso: 1882, p. 103.

Claro que lo que las publicaciones patrióticas no decían es que esta ocultación general «de haberes y comestibles a los lugares más retirados» no se hacían solo «para librarlos de la invasión de los enemigos», sino también «de nuestras tropas, que a la fuerza nos hacen dar cuanto tenemos»<sup>11</sup>.

La razón de que estas «invasiones» fueran efímeras estuvo más bien en que la ocupación permanente del valle habría exigido a los napoleónicos fuerzas considerables, que podían ser hostigadas permanentemente y con el riesgo añadido de quedar encerradas en el caso de que les fueran cortados los pasos de montaña. Por lo demás, unos pocos vigías puestos por los españoles se bastaban para descubrir la aproximación de columnas enemigas y avisar con tiempo suficiente para abandonar las zonas más expuestas; por ejemplo, en junio de 1811 para observar posibles entradas napoleónicas desde la Montaña, se establecieron destacamentos avanzados en Lebeña (de veintidós hombres) y Salarzón (cincuenta efectivos, más tarde adelantado hasta el mismo puerto de Taruey), proveídos por Guardias Nacionales, Guipúzcoa y Encartaciones<sup>12</sup>.

### *Liébana, tierra de refugio*

Es por ello que desde fecha muy temprana la Liébana se convirtió en zona de concentración o centro logístico de los ejércitos españoles que con diferentes nombres se proyectaron en la parte oriental del Cantábrico, y también en punto de refugio y reunión tras las continuadas derrotas (y las desbandadas consiguientes) que los mismos sufrían en las batallas campales que se empecinaban en mantener con la mejor infantería de Europa. Papel este reconocido por los propios josefinos (que denominaban «los lebaniegos» a los miembros de la División Cántabra) y exaltado por los autores locales decimonónicos (el más relevante recogió que «uno de los más bravos generales de Napoleón llamó a Liébana por sus proezas *España la chica*»<sup>13</sup>).

En este sentido, noviembre de 1808 fue un mes intenso. La entrada de Napoleón en España coincidió con una nueva ocupación francesa de la provincia de Santander, que reunió en Potes tanto a las compañías del Provincial de Laredo (que abandonaron precipitadamente sus puestos en el Escudo y Reinosa<sup>14</sup>), como a la división mandada por Nicolás Llano Ponte, que

<sup>11</sup> Carta de Santiago García de Hoyos al duque del Infantado. Tama, 4-12-1809. Archivo Histórico de la Nobleza (AHNo), Osuna (O), carpeta 177, 122-124.

<sup>12</sup> Orden General del 21-6-1811, Archivo General Militar de Madrid (AGMM), sig. 6707.898 (Depósito Histórico DH, t. 99, h. 4).

<sup>13</sup> LLORENTE FERNÁNDEZ, Ildfonso: 1882, p. 103.

<sup>14</sup> Carta de Calderón al general Blake de 5-11-1808. AGMM, sig. 6450, doc. 14, pp. 21-23.

huyó en completo desorden de la zona de San Vicente de la Barquera desgarneciendo toda la línea defensiva española<sup>15</sup>. Además, Blake, derrotado en Espinosa y frustrada su idea de reagruparse en Reinosa (punto que en su marcha a Santander ocuparon las tropas de Soult venidas de Palencia), recibió en Renedo de Cabuérniga la orden de La Romana de que los más de diez mil hombres que aún le seguían marcharan a León atravesando Liébana<sup>16</sup>.

El mismo Juan Caro establecería su cuartel general en Potes, disponiendo que los ¡cien hombres útiles! que componían el destrozado «Ejército de Cantabria»<sup>17</sup> pasaran a Oviedo, ordenando luego que el Provincial, que aunque en «esqueleto» era la única unidad digna de tal nombre, quedara en Asturias, pasando a la línea que el general Ballesteros montó en los límites con el occidente de Cantabria y sentando plaza en Campomanes (Pola de Lena) hasta mayo de 1809<sup>18</sup>, mientras el resto (es decir, el puñado de hombres de las otras unidades que no había huido) debía volver a Potes para reorganizarse.

Una vez llegados, para poder mantener al menos la apariencia formal de mandar fuerza, el mariscal de campo José María Calderón de la Barca (comandante del ejército cántabro) armó «a los jóvenes que se hallaban sorteados para el cupo de dicha provincia [de Liébana], y que no se habían presentado»<sup>19</sup>. Sin embargo, este alistamiento forzoso era ilusorio, pues si los vecinos accedieron a tomar las armas fue solo como medida de autodefensa, y al penetrar los franceses en el valle el 8 de marzo de 1809, Calderón hubo de abandonarlo seguido sólo por los oficiales y «30 hombres que había presentes» (todos los efectivos del «Ejército de Cantabria»), pues todos los naturales desertaron a sus casas, creyendo iban fuera de su Provincia.

Como de inmediato a Calderón se le dio el mando de la 2ª División Asturiana, el de la Cántabra pasó interinamente a manos del coronel de Ingenieros cántabro Julián Albo, quien tras fugarse de Pamplona había llegado a primeros de septiembre de 1808 a Santander. En octubre la Junta provincial lo nombró coronel de Infantería, Comandante de Ingenieros del recién malparado «Armamento» y coronel de su 2º Regimiento Cántabro (aún por formar), y por encargo de La Romana realizó varios planes de defensa de la provincia (uno de ellos para fortificar Santoña) y fijó las posiciones más a propósito en las líneas del Deva y Liébana<sup>20</sup>.

<sup>15</sup> Carta del marqués de La Romana al general Blake. Potes, 20-11-1808. AGMM, 6450, 10, pp. 10-12.

<sup>16</sup> PENA GARCÍA, José Manuel: 2007, pp. 47-48.

<sup>17</sup> Así se le llamaba en la *Gazeta del Gobierno* nº 12, de 17-3-1809, p. 226.

<sup>18</sup> Oficio de Terán a Antonio Arce, de 2-12-1809: Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos (CON), leg. 11996, exp. 131.

<sup>19</sup> Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 1ª, A-1025.

<sup>20</sup> Certificaciones de Calderón de la Barca, Llano Ponte y Fernández Velarde. AGMS, 1ª, A-1025.

Albo no había tomado parte en la retirada de Calderón, pues se le había destinado junto a Ballesteros. Al volver se encontró con que una columna de cuatrocientos franceses había llegado hasta Lebeña, ordenando a los quince cántabros que se hallaban en las inmediaciones (es decir, la mitad de la fuerza existente) que la atacaran, haciéndoles cuatro muertos, catorce heridos y dos prisioneros<sup>21</sup>.

En abril y mayo el comandante interino aceleró las labores de leva y organización. Ordenó que se le presentaran los dispersos, ajustó con el Valle las raciones diarias a suministrar a las tropas, recogió los fusiles que se hallaban en poder de los particulares... Su fuerza fue creciendo hasta superar los quinientos hombres, si bien encuadrados en tres «regimientos» diferentes, bajo el mando de oficiales de carrera (algunos retirados del servicio activo antes del Dos de Mayo), los capitanes Bernardo Crespo, Fermín Ruiz-Escalera, Antonio de Fresnedo, Silvestre Hidalgo, Manuel Cendillo y Juan José González de la Riva<sup>22</sup>. Uno de los dispersos que llegó en esas fechas a Potes (quedó agregado a los Húsares de Porlier) fue el teniente de los Húsares de Palafox Pedro Pablo Álvarez, que se haría tristemente famoso cuatro años después por su actuación en la villa de Castro Urdiales<sup>23</sup>.

Sin embargo, en lo que parece una clara muestra de nepotismo, el 17 de mayo de 1809 La Romana ordenó a la División abandonar Liébana, presentarse en el cuartel general de Oviedo para que Albo continuara sus servicios con el Ejército de Asturias, y entregar al recién ascendido brigadier Juan Díaz Porlier sus fuerzas, que se reagruparían en un solo regimiento (salvo el Provincial, que recordemos ya estaba en Asturias), el de Infantería de Línea 1º Cántabro, que debería contar con tres batallones<sup>24</sup>.

Porlier agregó a las tropas cántabras las suyas propias (puede que tan solo 140 efectivos repartidos en dos compañías<sup>25</sup>), creándose la «División Volante Cántabra», no sujeta al Ejército del Principado y sólo al Capitán General de Asturias y Costa de Cantabria Pedro de la Bárcena. Con su cuartel general en Potes (adonde ya había ido su segundo, Bartolomé Amor Pisa, mientras Porlier siguió en Oviedo), se esparció por la región «con varios objetos, el uno de ellos recoger los muchos dispersos, o desertores, y sorteados no presentados», afirmando en junio contar con 1.400 hombres (los franceses decían que seiscientos<sup>26</sup>).

<sup>21</sup> Informe datado en Llanes el 10-12-1809. AGMS, 1ª, A-1025.

<sup>22</sup> PALACIO RAMOS, Rafael: 2018, p. 31.

<sup>23</sup> Certificación de Juan José de la Riva en el sumario que se le abrió. Boñar, 24-10-1809. AHN, CON, 11996, 127.

<sup>24</sup> Copia de la orden en AGMS, 1ª, A-1025.

<sup>25</sup> PALACIO RAMOS, Rafael: 2018, p. 39.

<sup>26</sup> AGMS, 1ª, L-1459; «Relación tomada de un impreso», en AHN, Diversos-Colecciones (D-C), 128, 4.

A primeros de junio llegó a la comarca lebaniega Ballesteros, que había sido arrollado por Bonet en la línea del Deva y que en vez de dirigirse hacia el occidente para unirse a la 5ª División Asturiana de Worster sobre el Eo se refugió en Covadonga, marchó a Valdeburón y luego a Potes (dijo a Worster que «las circunstancias le habían obligado a pasar a aquellas montañas, desde donde pensaba obrar contra Asturias»). Porlier aceptó ponerse a las órdenes de Ballesteros, que en una huida hacia delante decidió ejecutar una mal planificada ofensiva general sobre Santander en la que los galos hicieron 1.600 prisioneros (más de cien oficiales)<sup>27</sup> y que se tradujo en la desbandada de las fuerzas españolas. Porlier (que con sus tropas y los dispersos que pudo reunir se concentró en Potes antes de pasar a proteger Asturias) acusó a Ballesteros de entrar en pánico y huir abandonando a sus regimientos, y la debacle pudo ser aún peor si no hubiera sido por los ataques de distracción a la retaguardia francesa que desde Liébana lanzó Llano con su División de Reserva<sup>28</sup>.

Vueltos a Potes el 7 de agosto, Porlier decidió proyectar su fuerza en la provincia: doscientos jinetes entre Liébana y Reinosa, treinta caballos y trescientos infantes en las inmediaciones de Laredo y 150 caballos «y algunos infantes» entre Valmaseda y Bilbao, que se unieron a varias partidas y juntos atacaron a una fuerte columna francesa que salió de la capital vizcaína<sup>29</sup>.

Cuando en diciembre de 1809 una ofensiva gala desalojó a las tropas de gran parte del Principado, algunas de estas, como la «división móvil» asturiana mandada por José María Cienfuegos, se dirigieron a Liébana, donde se encontraron a falta de todo tipo de raciones, por lo que la tropa apenas podía hacer el servicio ordinario, y menos entrar en combate<sup>30</sup>. También ese mes se ordenó al coronel del Provincial de Laredo José Antonio de Terán que saliera de Llanes y se dirigiera con los 83 hombres de su unidad a Potes, a ponerse a las órdenes de Llano Ponte. En cualquier caso, Terán había enviado un oficial a «la Provincia de Santander para facilitar la incorporación de dispersos», anunciando el éxito de su misión con la pronta llegada de un centenar de reclutas<sup>31</sup>.

En diciembre de 1810 los Húsares de Cantabria se hallaban refugiados en Potes, pasando a comienzos de 1811 a Cangas de Tineo y después a la Tierra de Campos con la comisión de recoger granos y regresar a Liébana<sup>32</sup>. No lo llegarían a hacer, pues en ese ínterin llegó a la comarca un nuevo comandante.

<sup>27</sup> Relación diaria de los hechos según los partes franceses, en AHN, D-C, 128, 4.

<sup>28</sup> Así lo expresa Mahy en carta a la Junta Central el 16-10-1809. AHN, CON, 11996, 5.

<sup>29</sup> *Gazeta del Gobierno de México* nº 147, de 7-12-1810, p. 1.023.

<sup>30</sup> Cienfuegos al capitán general del Ejército de Asturias, Antonio Arce. Potes, 5-12-1809. AHN, CON, 13996, 131.

<sup>31</sup> Llanes, 10-12-1809. AHN, CON, 13996, 131.

<sup>32</sup> SANTIAGO IGLESIAS, Raúl de: 2019, p. 42 (de AGMS, 1ª, A-1659).



*La polémica comandancia de Renovales*

El 8 de febrero de 1810 el Consejo de Regencia acordó que, «siendo conveniente llamar la atención del enemigo por varias partes, especialmente por Vizcaya y Navarra», se formara «un cuerpo de tropas, o llámese división volante, en aquellos parajes del norte de España poniéndole al mando del mariscal de campo D. Mariano Renovales, sujeto acreditado por sus acciones en aquellos países»<sup>33</sup>. Para cumplir esta misión, un mes más tarde se le nombró «Comandante General de las Provincias Septentrionales de España» y se aprobó su proyecto de dirigirse a esa zona, asentarse en ella y formar un ejército que también englobara a las activas partidas ya existentes.

Salió Renovales de Cádiz en julio para dirigirse a La Coruña, donde con los vascongados allí presentes formó tres batallones en tan solo un mes, llamados de Guipúzcoa, de Vizcaya y Encartaciones. Por fin, tras muchos retrasos, y con el objetivo de posesionarse de modo permanente de Santoña, Renovales organizó en octubre una «Expedición Cántabra» a la que se sumaron el batallón Guardias Nacionales y que acabó de modo desastroso<sup>34</sup>. Volvió a Vivero con sus poco más de mil hombres y, tras varios roces con Francisco Javier Losada, segundo comandante general de Asturias, se decidió a ejecutar en parte las órdenes recibidas dirigiéndose en enero de 1811 a la zona de los Picos de Europa y asentándose en Liébana.

Antes de su marcha a Potes, envió el 15 de diciembre a varios oficiales «por diferentes parajes de la provincia de Santander y por las Encartaciones», para «el alistamiento de jóvenes desde la edad de diez y seis años sin excepción alguna comprendiendo a los casados desde que dio principio la presente Guerra y me los manden a donde les tengo comunicado reservadamente para proveerlos de armamento y disciplinarlos»<sup>35</sup>. Estos oficiales estaban comandados por Ignacio Alonso «Cuevillas menor», a quien Renovales había captado en Vivero el 14 de noviembre, nombrándole capitán del recién creado «Escuadrón franco de Húsares de Cantabria»<sup>36</sup>.

Con esta recluta se fueron formando «batallones» en el amplio territorio asignado con el nombre genérico de cada una de las provincias donde fueran captados sus componentes: Vizcaya, Guipúzcoa, etc. El de Santander

<sup>33</sup> QUADRADO Y DE-ROÓ, Francisco de Paula: 1852, p. 231.

<sup>34</sup> SOTTO Y ABBACH, Serafín María de (conde de Clonard): 1858, p. 6. PALACIO RAMOS, Rafael: 2015a, pp. 52-54.

<sup>35</sup> Renovales a Cuevillas. Luarca, 15-12-1810. AGMS, 1<sup>a</sup>, A-1379/01.

<sup>36</sup> Unidad con el mismo nombre que la «verdadera» unidad Húsares de Cantabria, dirigidos por Juan José de la Riva. Agradecemos estos datos proporcionados por Raúl de Santiago.

fue creado entre mediados de septiembre y principios de octubre de 1810<sup>37</sup>; el 9 de febrero de 1811 el mariscal mandó a Cuevillas requisar treinta mulos para encontrar al «batallón de Santander» y recoger «los efectos que allí se le entregaran»<sup>38</sup>, y en 1825 María Concepción Márquez, viuda de José Serantes y Quirós, solicitó una pensión por su marido, a quien Renovales había nombrado «subteniente de voluntarios de Santander»<sup>39</sup>.

Pero los de Renovales no eran los únicos que recorrían la Montaña reclutando gente, como atestiguó el comisario de Policía josefino, que daba cuenta de la existencia de partidas de los Húsares de Porlier (en Cabezón, Cabuérniga y Carriedo estaban De la Riva y Casimiro Soñanes), del oficial de la Cántabra Juan Gómez en Cayón, Penagos y Cudeyo, de dos pertenecientes a los «Vengadores de Cantabria» de Juan López Campillo en Ampuero, Soba y Ruesga, y de otra de Francisco de Longa «que cruza por los valles de Castañeda, Buelna e Iguña». El informante concluía (equivocadamente) que «Toda la gente que sacan dicen es para Potes, y que desde allí pasarán a Galicia»<sup>40</sup>.

La documentación demuestra que el polémico comandante mantuvo frecuente correspondencia con Longa, informándole de las ocurrencias militares sucedidas en la Montaña, proponiéndole acciones conjuntas y enviándole piedras de chispa, cartuchos y otras municiones<sup>41</sup>. No sabemos si también lo hizo con otros líderes prominentes de partidas, como Espoz o Merino.

El llamamiento de Renovales hizo que un buen número de militares vascongados se dirigiera a Potes para encuadrarse en las unidades que el encartado estaba formando. Tal fue el caso del natural de Valmaseda Juan de Chávarri, que fue preso en la batalla de Tamames, se fugó de Valladolid en el otoño de 1810 y se presentó en Potes al mariscal de campo, quien (como es lógico por su naturaleza) lo encuadró en el batallón de Encartaciones<sup>42</sup>.

En cualquier caso, se llegaron a reunir «y algo disciplinados mil y doscientos hombres de Infantería y Caballería distribuidos en tres Batallones y un Escuadrón»<sup>43</sup>: Observadores de Cantabria (comandante Lorenzo

<sup>37</sup> Castaños a Ugartemendía. La Coruña, 13-4-1811. AGMM, colección Duque de Bailén (CDB), 20, 58.

<sup>38</sup> Renovales a Cuevillas. «Cuartel general de Potes», 9-2-1811. AGMS, 1ª, A-1379/01.

<sup>39</sup> AGMS, 1ª, 3ª, leg. 1.362/303.

<sup>40</sup> Pedro Darripe al intendente Joaquín de Aldamar. Santander, 6-11-1810. Archivo Histórico Provincial de Cantabria (AHPKAN), Centro de Estudios Montañeses (CEM), leg. 39, doc. 7(82).

<sup>41</sup> Nueve cartas entre enero y abril de 1811: Archivo Histórico Foral de Vizcaya (AHFB), Longa, 2922/003/002.

<sup>42</sup> SANTIAGO IGLESIAS, Raúl de: 2019, p. 138 (de AGMS, 1ª, CH-4).

<sup>43</sup> El comandante josefino de la plaza de Reinosa afirmaba en carta de 2-2-1811 al gobernador de Palencia que Renovales tenía 1.500 hombres. AGMM, CDB, 20, 58.

Herrero<sup>44</sup>), Guipúzcoa (comandante interino el capitán José Gutiérrez), Batallón de Infantería Ligera de Encartaciones (comandado por Mariano Cortés) y los Húsares antedichos (comandante Ignacio Alonso, quien para marzo de 1810 ya contaban con trescientos hombres, que atacaron la plaza de Laredo<sup>45</sup>).

Reorganizados los ejércitos españoles de operaciones, y descontenta con las acciones de Renovales, la Regencia le ordenó el 30 de diciembre de 1810 que abandonara Liébana y se pusiera con sus tropas a las órdenes del jefe del 6º Ejército. Mahy recibió dicha comunicación el 2 de febrero de 1811, disponiendo que la fuerza pasara a Villafranca del Bierzo para integrarse en la división que mandaba Francisco de Taboada. La orden llegó a Potes el día 13, y la Junta de Santander «aconsejó» a Renovales que la ignorara, pues en su opinión la Regencia no conocía la verdadera situación de la provincia<sup>46</sup>.

Recibida la respuesta, el 5 de marzo Mahy volvió a reiterar su exigencia, y esta vez envió copias a los jefes de los diferentes batallones; solo el de Encartaciones debería permanecer en la provincia «para auxiliar y alimentar la insurrección»<sup>47</sup>. Recibida la comunicación el 26 de marzo, Baltasar Cosío y José de la Pedrueca Cantolla en nombre de la Junta (Renovales no había regresado de una expedición a Cabezón) se negaron a obedecer, pues en su opinión Mahy no tenía mando en la demarcación del 7º Ejército y además habían solicitado a la Regencia el envío de una fuerza que sustituyera a la que se mandaba salir. Ese mismo día y por ese motivo habían tenido un incidente con el teniente coronel José Ramos de Aburruza, sargento mayor del batallón de Encartaciones<sup>48</sup>.

Dos días más tarde, llegado Renovales, el jefe de los Observadores de Guipúzcoa, Buenaventura de Tomasa, convocó una junta de oficiales de su batallón; estos en amplia mayoría aceptaron acatar las órdenes de Mahy, al igual que lo había manifestado Aburruza, quien aconsejó al comandante de su unidad Mariano Cortés de hacer lo mismo; según algunas fuentes, a ellos se sumó el teniente coronel del 1º de Tiradores Pedro Velarde Herrera<sup>49</sup>. Enterado Renovales de estos movimientos, ordenó a Cortés el arresto de Aburruza y Tomasa y su inmediato fusilamiento, lo que

<sup>44</sup> Sobre la posible existencia de dos comandantes con el mismo nombre: PALACIO RAMOS, Rafael: 2018, p. 111.

<sup>45</sup> Informe del alcalde josefino de Cabuérniga al prefecto de Santander, de 26-3-1810. AHPCAN, CEM, 39, 7 (11).

<sup>46</sup> Cosío y Cantolla a Renovales. Potes, 13-2-1811. AGMM, CDB, 20, 58.

<sup>47</sup> Cortés y Wortel a Mahy. Potes, 27-3-1811. AGMM, CDB, 20, 58.

<sup>48</sup> Castro (¿Cillorigo?), 26-3-1811. AGMM, CDB, 20, 58.

<sup>49</sup> SOLANA G. CAMINO, Marcial: 1975, p. 110.

impidió el ayudante de campo Manuel de Quintana, hablándose entonces de «degradarnos y destinarlos a presidio perpetuo». Aún seguían presos el 8 de abril, cuando escribieron a Mahy quejándose de su situación<sup>50</sup>.

De todos modos, ninguna unidad abandonó Liébana, antes bien, Porlier denunció que Renovales le interceptaba «todos los pliegos, arresta a mis oficiales y soldados, arresta a los suyos que quieren separarse de él [como De Tomasa]», y que estaba «haciendo un armamento sin principio ni forma, con un aparato que debe precisamente llamar extraordinariamente la atención de los enemigos, porque sin tener fuerza con que sostenerle, sus partidas se extienden, hace correrías él mismo a la Montaña, y luego está haciendo gran número de vestuarios en Potes». Lo que más preocupaba al «Marquesillo» era que todo ese ruido decidiera a los franceses a emprender «una expedición formal que nos arrancase fuera de tiempo aquel punto, que es tan apropósito para que se verifiquen sus intenciones»<sup>51</sup>.

### *Liébana, «cuna» del 7º Ejército*

Estos movimientos de Renovales estaban condenados al fracaso más estrepitoso, pues en febrero ya se había decidido crear un 7º Ejército de Operaciones, mandado por el teniente general Gabriel de Mendizábal y «cuyo distrito comprenderá el Reino de Navarra, la Provincia de Guipúzcoa, la de Álava, el Señorío de Vizcaya y la parte de Castilla que se halla a la izquierda del Ebro, incluyendo las Montañas de Santander»<sup>52</sup>. La comarca lebaniega debería ser la sede de su cuartel general y de la propia División Cántabra; la elección de Liébana había sido obvia, pues «por su terreno, y la alarma que allí se sostenía años hacía contra los franceses, estaba en sumo resguardo»<sup>53</sup>.

Desde su cuartel general de Ribadeo y antes de marchar hacia Potes, Porlier (nombrado segundo comandante del nuevo Ejército, y su jefe accidental) envió al recién ascendido a coronel de Infantería Andrés Marquesta (que desde septiembre de 1809 se encargó de formar y mandar el Regimiento de Infantería Ligera Voluntarios de Castilla<sup>54</sup>) para que «preparase

<sup>50</sup> Sendas cartas de Tomasa y Aburruza. Potes, 8-4-1811. AGMM, CDB, 20, 58.

<sup>51</sup> Porlier a Mahy. Ribadeo, 24-3-1811. AGMM, CDB, 20, 58.

<sup>52</sup> AHN, D-C, 139, 71.

<sup>53</sup> BARQUÍN ARANA, Nicolás: 2008, p. 161.

<sup>54</sup> Nombramiento en Burón el 7-9-1809, y certificación de Porlier en Potes, 21-5-1812. AGMS, 1ª, M-800.

alojamiento y víveres para las tropas que habían de ir en breve» y asumiera el mando, arribando a tiempo para evitar represalias contra Velarde, Aburriza y Tomasa y viéndose obligado a arrestar a Renovales y a varios de sus oficiales y partidarios<sup>55</sup>. En resumen,

*«Marquesta se entendió con Velarde; se hizo dueño de algunas posiciones militares; comunicó a Renovales que en breve llegaría Díaz Porlier, nombrado por la Regencia del Reino jefe de la vanguardia del Ejército e, interinamente, de toda la región montañesa; y, en los primeros días de abril de 1811 dirigió una orden a las tropas acantonadas en Liébana mandándoles no reconocieran otro jefe que a Díaz Porlier y, mientras éste llegaba, a él»<sup>56</sup>.*

Apartado definitivamente del mando, Renovales marchó a La Coruña con los oficiales y soldados que le siguieron siendo fieles, entre ellos el coronel de los «Húsares de Cantabria» (los de Cuevillas) Miguel Eraso y el capitán de los «Observadores de Cantabria» (futuro 3º de Tiradores de Cantabria de Lorenzo Herrero) Antonio Herrera, que cumplía las funciones de sargento mayor de ese batallón<sup>57</sup>.

El mariscal de campo aún volvería a Liébana un año después, aunque brevemente, pues estando en Potes la Junta Superior del Señorío de Vizcaya lo nombró el 29 de mayo de 1812 Comandante General de la sección de «Vizcaya», que agrupaba tres batallones de Infantería Ligera y una unidad de Caballería Ligera («escuadrón de cazadores de Vizcaya»)<sup>58</sup>.

Con la llegada de Díaz Porlier a Potes en mayo de 1811, los Húsares de De la Riva englobaron a los de Cuevillas, y se agregaron a la Cántabra los batallones Observadores de Encartaciones, Guipúzcoa y Guardias Nacionales (donde ya se habían integrado con anterioridad los oficiales «y algunos individuos» de Voluntarios de Santander), mientras los Voluntarios (o Tiradores) de Castilla desaparecieron para acrecentar con sus efectivos las otras unidades<sup>59</sup>. Los Observadores de Cantabria, sin que podamos explicar la causa, quedaron fuera de la organización de la División hasta su plena integración un año después.

<sup>55</sup> A José de Heredia. Lugo, 19-5-1811. AGMS, 1ª, R-817. MARTÍNEZ-VALVERDE, Carlos: 1973, p. 80.

<sup>56</sup> SOLANA G. CAMINO, Marcial: 1975, pp. 110-111.

<sup>57</sup> Desde el 8 de mayo se hallaban en Betanzos. Listado completo en Archivo del Reino de Galicia (ARG), caja 40025-85. Toda la información sobre este archivo ha sido proporcionada amablemente por Raúl de Santiago.

<sup>58</sup> Raúl de Santiago está ultimando un detallado estudio sobre las distintas unidades que conformaron esta «Sección de Vizcaya».

<sup>59</sup> Declaración de Marquesta hecha en Madrid el 6-2-1815. AGMS, 1ª, M-800.

En cualquier caso, en julio de 1811 la acrecentada División de Vanguardia se componía de siete unidades y contaba con más de 4.000 efectivos, que se concentraban en Liébana y comarcas inmediatas del norte de Palencia y León (figura 3), tal y como pone de manifiesto el siguiente cuadro:

<b>La División de Vanguardia del 7º Ejército en 1-7-1811 (Archivo Histórico Nacional, Diversos-Colecciones, 130, 13)</b>		
<b>UNIDAD</b>	<b>EFFECTIVOS (COMANDANTE)</b>	<b>UBICACIÓN</b>
Regimiento Provincial de Laredo	484 (coronel Carlos Rato)	Lores
Regimiento 1º Cántabro	894 (coronel Fermín Ruiz Escalera)	Vidrieros
Tiradores de Cantabria	885 (teniente coronel Pablo Manuel Lasaga)	Potes
Guardias Nacionales	409 (coronel Juan Ugartemendía)	Tama
Observadores de Guipúzcoa	303 (teniente coronel Buenaventura Tomasa)	Potes
Observadores de Encartaciones	302 (teniente coronel José Aburruza)	Castro Cillorigo
Húsares de Cantabria	385 (coronel Juan José González de la Riva)	Valdeburón

Estas posiciones no eran estáticas, pues las distintas unidades debían cambiar de emplazamiento periódicamente para no agotar los recursos de las comarcas. Los Húsares ya contaban con dos escuadrones, si bien el 2º aún estaba en fase de instrucción, por lo que solo el 1º realizaba acciones tácticas y de recogida de víveres. De inmediato se ordenó el paso al valle de Polaciones de los batallones de Guipúzcoa, Guardias Nacionales y Encartaciones «para verificar la organización y reforma». Meses después, con la plena agregación de los batallones 2º y 3º de Tiradores de Cantabria, toda la tropa de Encartaciones se integraría en el Provincial de Laredo, mientras que los oficiales, suboficiales y cabos formarían el cuadro de uno de los nuevos batallones de la División de Iberia, al igual que el batallón completo de Guardias Nacionales<sup>60</sup>.

<sup>60</sup> Memorial de Francisco Urdapilleta. AGMS, 1ª, U-244.



Figura 3. Ubicación de las unidades de la División Cántabra en julio de 1811

En general, los informes realizados por el contador Ángel Vallejo en julio de 1811 muestran una División muy activa, que además de cubrir sus objetivos cooperaba frecuentemente con las unidades del 6º Ejército, todo a pesar de que sus hombres no recibían prest ni salario, aunque había tenido «bastante arreglo en la distribución de los víveres».

Quedó establecido que la misión de la División de Vanguardia (Cántabra) sería defender Liébana y el Cuartel General de Potes, además operar en el oriente asturiano, noreste de León, Cantabria y norte de Palencia. Con este fin, la división se organizó en dos secciones: la segunda cumpliría este cometido, mientras la primera actuaría en la zona astur-cántabra<sup>61</sup>.

Ya hemos dicho que, además de ser el de la División Cántabra, Liébana se convirtió en el Cuartel General de todo el 7º Ejército. La Plana Mayor y el general en jefe residían en Potes, los almacenes estaban repartidos entre Valdeón y Liébana (Espinama y especialmente Mogrovejo). En Valmeo, aprovechando la existencia de varias fraguas en el barrio de San Andrés, se emplazó la armería -la tradición popular afirma que en ese lugar existió durante la Guerra «una fábrica de reparación de cañones»- (figura 4).

La cárcel se emplazaba en la Torre del Infantado de Potes, cuyos pisos superiores eran utilizados como almacén de grano («panera»<sup>62</sup>), encerrándose en la planta baja a los prisioneros de guerra hasta su envío a Oviedo (a finales de 1811 llegaron «29 prisioneros franceses hechos por Mendizábal y Longa»<sup>63</sup>). También sabemos que las ejecuciones ejemplarizantes se llevaban a cabo en «el campo de la iglesia de Potes», lugar en el que el 28 de julio de 1810 fue fusilado Vicente Ruiz Calderón, alcalde josefino del valle de Cabuérniga. La sentencia fue dictada el día 20 por Marquesta (por entonces mayor general de la División Cántabra) «por espía convicto y otros delitos de alta traición contra la patria»; al no haber «en la provincia ejecutor del suplicio de la horca» este «hombre vil, cuyo nombre quedará marcado de una eterna infamia» fue «arcabuceado por la espalda»<sup>64</sup>.

Como la Regencia había ordenado que en todos los ejércitos se crearan unas «Academias de Oficiales, Sargentos y Cabos», la Escuela Militar para la formación de oficiales, es decir, para los cadetes, se estableció en Colio. Su director fue Velarde Herrera, que al crearse el 1º de Tiradores fue trasladado desde el 1º Cántabro; Porlier primero y Mendizábal después

<sup>61</sup> Véanse los partes generales de operaciones del 7º Ejército de septiembre de 1811 en AHN, D-C, 128, 32.

<sup>62</sup> Carta de Santiago García de Hoyos a Felipe Sainz de Baranda. Tama, 15-7-1813. AHN, O, 177, 125-159.

<sup>63</sup> *Diario de Mallorca*, nº 70, de 10-3-1812, p. 278.

<sup>64</sup> *Gazeta de la Regencia de España e Indias* del 23-10-1810, p. 822.



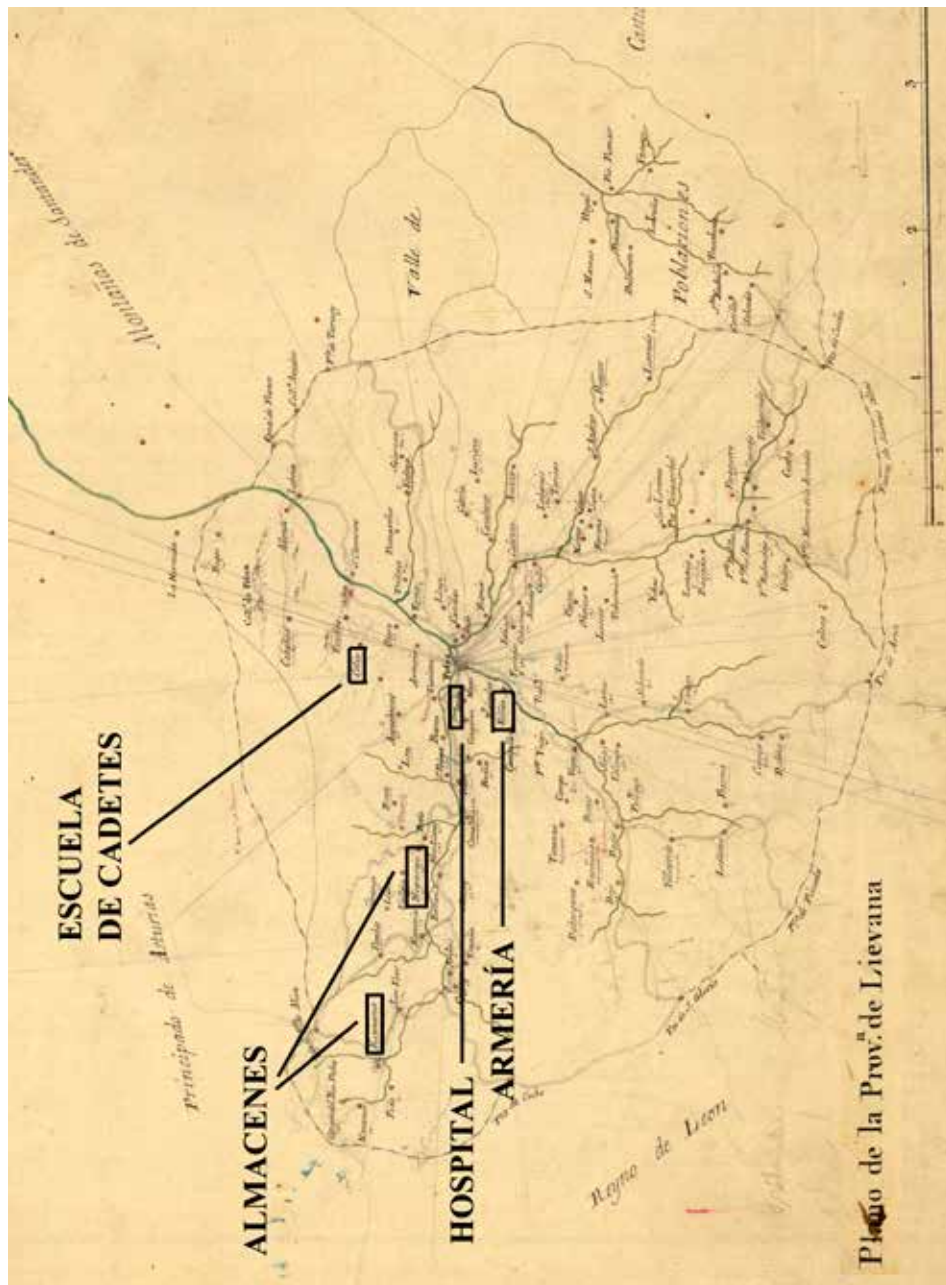


Figura 4. Ubicación de las unidades de la División Cántabra en julio de 1811

tuvieron en cuenta sus «conocimientos militares y demás circunstancias», pues también era clérigo de Menores, licenciado y doctor en Cánones, bachiller en Leyes y abogado de los Reales Consejos<sup>65</sup>.

Es de reseñar la fortificación realizada en «una porción de la aldea de Mogrovejo» para «resguardar y colocar en ella los almacenes». Emplazada en «una cuesta cubierta de arboleda al descenso de una cordillera primitiva, y por consiguiente escarpadas, inaccesibles por su condición vertical», en julio de 1811 eran «unas obras de campaña sin figura alguna regular, y consisten en un parapeto de fajina o de piedra en seco, según conviene a la desigualdad del terreno, sobre un escarpe de dimensión indeterminada, y con un camino cubierto»<sup>66</sup>.

La ubicación del hospital militar cambió varias veces. Primero estuvo en Potes, pero con la invasión de mayo de 1811 se trasladó fugazmente a Espinama «como lugar más seguro»; el miembro de la Junta Francisco Javier de Villanueva (Comisario de Guerra de Marina y ministro de Hacienda de las Fábricas de La Cavada) lo visitó a principios de junio por orden de la Junta y atestiguó que los 127 ingresados se hallaban «nadando en asquerosas inmundicias: sin ropas ni utensilios, y esperando la muerte por instantes»; que los enfermos «morían más por falta de auxilios que por la gravedad de sus dolencias»; que el edificio era inadecuado para hospital, por no tener capacidad para más de cien camas y carecer de aguas próximas, y, desde luego, de las dependencias y habitaciones necesarias<sup>67</sup>.

Esta descripción no dejaba en buen lugar al «director de los Hospitales del 7º Ejército», el vecino de Santander Francisco del Hoyo<sup>68</sup>. Villanueva propuso su traslado a alguno de los monasterios situados en el entorno de Potes, donde los enfermos podrían ser atendidos por los religiosos, y a los pocos días Porlier dispuso su paso (que sería definitivo) al de Santo Toribio, para lo que el intendente mandó al corregidor lebaniego el apresto de los carros necesarios para el traslado de hombres y efectos<sup>69</sup>. Al principio no parece que la mudanza mejorara las cosas, pues una visita realizada un mes después lo describía como «reducido al estado más lastimoso por falta de recursos, aunque cada día se va mejorando algo».

En septiembre se dispuso que pasara a residir a Potes un oficial para hacerse cargo de los soldados que recibieran el alta hospitalaria y asegurarse su marcha a sus unidades respectivas<sup>70</sup>. La mortandad debía ser aún muy

<sup>65</sup> Expediente en AGMS, 1ª, B-1457/0.

<sup>66</sup> Informe de 28-7-1811. AHN, D-C, 130, 13.

<sup>67</sup> SOLANA G. CAMINO, Marcial: 1975, p. 112.

<sup>68</sup> AHN, D-C, 130, 13.

<sup>69</sup> SOLANA G. CAMINO, Marcial: 1975, p. 113.

<sup>70</sup> Cuartel General de Lebeña, 14-9-1811. AGMM, 6707.925 (DH, t. 99, h. 12).

alta, pues sabemos que en octubre se carecía de cualquier medicina (por su carencia «son víctimas muchos de los valientes guerreros que en él existen»), y la petición de Mendizábal a la Junta de Galicia para que le enviara algunas de las del 6º Ejército no tuvo respuesta positiva<sup>71</sup>. Para mayo de 1812 ya se había habilitado otro hospital en el convento de San Raimundo de Potes, que estaba al cargo del capellán Francisco Antonio de Poo<sup>72</sup>.

Mendizábal tomó posesión de su Ejército en octubre de 1811 (una fragata inglesa lo llevó a Villaviciosa y de allí marchó a la capital lebaniega). Una vez en Potes, el día 11 «revistó la división de Porlier y arengó a los soldados». Al parecer, su presencia avivó las reclutas, pues se afirmaba que

*«Sus proclamas han hecho el mejor efecto en todo el país, y se le incorporan diariamente infinitos mozos voluntarios, además de las remesas de ellos que envían de Castilla, de las provincias [Vascongadas] y de la Montaña las partidas de Longa, Salazar, Pinto [Eustaquio Salcedo], Campillo y otros»<sup>73</sup>.*

El general en jefe comenzó de inmediato a corregir las malas prácticas que se habían instalado entre los oficiales de toda graduación. En primer lugar, les prohibió acudir a «la escandalosa reunión que todas las noches se verifica en la casa llamada Café de este pueblo [Potes]» y en la que se jugaba, algo taxativamente sancionado por las Ordenanzas. Asimismo, puso de relieve el «escandaloso abuso que se nota en este Ejército, en el que la mayor parte de los soldados están empleados en la clase de Asistentes, teniendo aun aquellos a quienes S. M. niega semejante preeminencia»<sup>74</sup>.

También «fue llamando a todos los jefes de las partidas levantadas en Asturias, Santander, Palencia, Burgos y Provincias de Vizcaya para darse a conocer y que le jurasen obediencia»<sup>75</sup>. En efecto, la prensa patriótica dio cuenta de la llegada de varios de ellos: «Hemos tenido aquí a Longa, a Pinto, un Embajador de Padilla, y al Cura Tapia, todos a cumplimentar al General, y esperamos a Campillo»<sup>76</sup>.

Conocida ya la Vanguardia y su territorio, en los primeros meses de 1812 Mendizábal visitó los cuerpos patrióticos establecidos en las provincias de Burgos, Navarra y la Rioja, avanzando que si se le proporcionaban las armas precisas podría llegar a conseguir una fuerza de 40.000 hombres<sup>77</sup>.

<sup>71</sup> Respuesta de la Junta de Galicia. La Coruña, 2-11-1811. ARG, caja 39971-94.

<sup>72</sup> Darrípe a Rey. AGMM, 7346.112.

<sup>73</sup> *Gaceta del Gobierno de México* nº 212, de 16-4-1812, pp. 386-387.

<sup>74</sup> Cuartel General de Potes, 29-10 y 19-11-1811, respectivamente. AGMM, DH, t. 99, hh. 21 y 25-26.

<sup>75</sup> BARQUÍN ARANA, Nicolás: 2008, p. 161.

<sup>76</sup> *El Conciso*, nº 4, de 4-2-1812.

<sup>77</sup> Informe de Pedro Juan de Eguía al jefe del Estado Mayor General. Potes, 12-2-1812. AHN, D-C, 91, 48.

De las diferentes unidades, con 18.000 efectivos totales, llamaron especialmente su atención «por su organización, estado de instrucción y fuerza» las mandadas por Longa, Espoz y Mina y Merino.

En cualquier caso, «las dio algunos oficiales instruidos para que las formasen en Regimientos, Batallones y Compañías, agregando unas Partidas y otras, o algunos Regimientos disciplinados...»<sup>78</sup> Para ayudar en el reclutamiento, y adiestramiento de los nuevos batallones, cada oficial enviado a las provincias llevaba su pequeño equipo de mandos subalternos, excedentes de regimientos y batallones en cuadro de los 5º y 6º Ejércitos<sup>79</sup>. Aunque Mina se mostró bastante reticente, ello permitió en breve plazo instruir a todos esos cuerpos en las tácticas regulares del Ejército.<sup>80</sup>

### *La entrada francesa de mayo de 1811*

Sin embargo, los trabajos de creación del núcleo administrativo del 7º Ejército y de asentamiento en Liébana de la División Cantabria sufrieron una breve aunque dramática interrupción pocas semanas después de la llegada de Porlier, pues el 22 de mayo de 1811 dos columnas francesas convergieron en la comarca y una de ellas penetró hasta su capital, en la que quemaron «algunos edificios de la plaza»<sup>81</sup>.

En el proyecto de aniquilar o al menos causar grave daño al 7º Ejército, el jefe de *l'Armée du Nord* Jean-Baptiste Bessières ordenó la realización de una operación combinada contra Liébana. El 14 de mayo llegó a Reinosa desde Palencia el general de división François Roguet con los regimientos 3º y 4º de Tiradores de la Joven Guardia y un contingente de Caballería (1.800 hombres en total), y de Santander el de brigada Claude Pierre Rouget (desde febrero de 1811 gobernador de la capital montañesa y de su provincia) con setecientos efectivos. El plan consistía en que Rouget realizara unas maniobras de distracción apareciendo entre Cabezón de la Sal y Torrelavega para evitar que Porlier pudiera concentrar todos sus hombres en Liébana, y entonces Roguet penetraría en la comarca y aplastaría a los españoles.

Todo salió mal. Roguet partió el día 24 de Reinosa y bajo una fuerte nevada entró en Liébana por Piedrasluengas. Llegó a Potes la tarde del 25 solo para encontrar a la villa «completamente desierta al igual que las otras

<sup>78</sup> BARQUÍN ARANA, Nicolás: 2008, p. 161.

<sup>79</sup> GARCÍA FUERTES, Arsenio: 2017, p. 481.

<sup>80</sup> Como fue el caso de la División de Iberia: PARDO DE SANTAYANA Y GÓMEZ DE OLEA, José, 2007, p. 242.

<sup>81</sup> SOLANA G. CAMINO, Marcial: 1975, p. 111.

localidades que habían atravesado», con los vecinos y las tropas de Porlier refugiadas en los montes. Comprendiendo la inutilidad de la intentona quiso escapar por donde había venido pero se encontró una fuerte resistencia, pues como recoge un memorial del batallón de Guipúzcoa se les causó

*«alguna pérdida desde los desfiladeros, único recurso en un país escabroso, al paso que seguro para hostilizar al enemigo con fruto, al que se persiguió en su retirada sin pérdida del parte [sic] del batallón al abrigo de posiciones impenetrables»<sup>82</sup>.*

La persecución continuó hasta el valle de Polaciones y de allí pasó Roguet a Reinosa con solo veinte heridos pero habiendo «agotado a los hombres y arruinado su calzado». Por su parte Rouget se corrió a Cabuérniga y cuando supo de la entrada de Roguet en Potes pensó en ayudarle, llegando por La Hermida hasta Tama (en las cercanías de la capital) antes de volver precipitadamente por el mismo camino (perdió diez hombres en Liébana)<sup>83</sup>. El expediente de Pedro Velarde detalla que este oficial al frente de su compañía del 1º de Tiradores

*«con solo setenta y cinco soldados se situó en el Puente de Tama y lugar de Armaño donde se batió cuarenta y ocho horas con más de mil quinientos hombres al mando del general Cacaull [sic, por Rouget] sin perder un tiro de fusil de la primera posición, debiéndose a aquella constancia que aquel general emprendiese su retirada en la oscuridad de la siguiente noche»<sup>84</sup>.*

Gracias a las hojas de servicios de varios soldados conocemos las otras dos unidades que, junto a los batallones Guipúzcoa y 1º de Tiradores, se hallaban en Liébana en ese momento, y que por lo tanto participaron en la acción: el Provincial de Laredo (su sargento mayor José María de la Quintana y el marino, agregado como teniente, Pedro del Villar) y el batallón Encartaciones (su comandante José de Aburruza, el capitán Antonio de Echabbarri y el soldado distinguido José de Zabala)<sup>85</sup>. Un mes después, la Junta de provincia se jactó de haber colaborado en

*«ser el único rincón que por la misericordia de Dios y el valor de sus habitantes ha logrado hasta ahora conservarse libre del infame yugo enemigo, resistiendo, derrotando y dispersando las tropas francesas en las dieciséis*

<sup>82</sup> Archivo General de Guipúzcoa, JDIM3/1/21 bis.

<sup>83</sup> SARRAMON, Jean: 2018, pp. 46-47.

<sup>84</sup> Hoja de servicios a 26-11-1813 en AGMS, 1ª, B-1457/0.

<sup>85</sup> SANTIAGO IGLESIAS, Raúl de: 2019, pp. 320, 146 y 418 (de AGMS, 1ª, Q-118, E-78 y Z-10); Aburruza: AGMS, 1ª, A-164; Del Villar: Archivo General de Marina «Álvaro de Bazán», Cuerpo General, 620/1278.

*veces que han intentado dominarnos, sin haber podido conseguirlo a pesar de los mayores estragos propios de semejante morralla, con que sin duda creyeron atemorizarnos, siendo uno de ellos el bárbaro atentado de incendiar los pueblos...»<sup>86</sup>*

La misma táctica habían seguido los españoles el 15 de junio de 1810, cuando el general Cacault penetró por La Hermida y se desparramó por parte de la comarca (en la aldea de Bárago hizo prisionera a buena parte de sus habitantes) sin conseguir trabar combate ni aprehender material de guerra alguno. Desde una Potes vacía de lugareños lanzó una proclama nada sutil:

*«A no haber yo tenido en cuenta el error en que os halláis, vuestras aldeas habrían sido incendiadas, y los prisioneros que tengo en mi poder habrían sufrido ya la muerte; pero los franceses, generosos y clementes, quieren más bien perdonar que castigar. (...) Marcho pasado mañana. Si para mañana a la noche los habitantes de Potes no han vuelto a la villa, reduciré la población a cenizas»<sup>87</sup>.*

### *Las milicias honradas de Liébana*

Ante la negativa de los lebaniegos a abandonar su tierra y engrosar las unidades regulares, el mando patriota prefirió no forzar las cosas (hacer reclutas obligatorias hubiera supuesto perder el apoyo local, y entonces la situación de las tropas en Liébana se hubiera vuelto imposible) y recuperar las milicias concejiles convirtiéndolas en una fuerza de autodefensa con instrucción militar.

Se constituyeron a principios de 1809 por orden de Julián Albo y recibieron fusiles y adiestramiento. Sobre ellas, a mediados de ese año, el josefino Vicente Ruiz informó (exageradamente) desde Cabuérniga de que los 3.000 vecinos de Liébana habían sido armados para hacer frente a una hipotética invasión<sup>88</sup>. En diciembre, Llano Ponte nombró al capitán de granaderos (graduado de teniente coronel) del Provincial de Laredo Bernardo Crespo, natural de Rucandio, para mandar «los armamentos de la Provincia de Liébana», puesto que mantuvo hasta que en febrero de 1812 Mendizábal lo nombró gobernador de La Cavada<sup>89</sup>.

Es indudable que, junto a las fuerzas regulares, contribuyeron destacadamente a la defensa de su comarca, como sucedió en julio de 1810:

<sup>86</sup> La Junta a Porlier. Potes, 3-6-1811. AHN, CON, 49806, 1.

<sup>87</sup> Transcrita (con su traducción) en LLORENTE FERNÁNDEZ, Ildefonso: 1882, pp. 104-105.

<sup>88</sup> Cartas a Joaquín de Aldamar, de mayo y junio de 1810: AHPCAN, CEM, 39, 26 y 27.

<sup>89</sup> Hoja de servicios a diciembre de 1817 en AGMS, 1ª, C-3743.

*«Las últimas noticias recibidas de Galicia alcanzan al 7 de agosto, época en que con fecha de 23 de julio había recibido aquella junta la noticia oficial de que habiendo entrado el enemigo en la provincia de Liébana con 1.200 hombres, había sido batido y rechazado por el valiente paisanaje con pérdida de 176 hombres muertos y 6 prisioneros, llevándose más de 200 heridos. Repitió su entrada, y solo pudo avanzar una legua hasta Tama; pero viendo la tenaz resistencia que se le oponía, se retiró con el mayor sigilo al abrigo de la noche. En esta expedición ha cometido la insidia cruel de matar a bayonetazos a un niño de catorce años que custodiaba un rebaño cerca de Tama, aunque pagaron bien caro su atentado, dejando 50 muertos y llevándose más de 160 heridos»<sup>90</sup>.*

Estas «milicias honradas [«milicias urbanas» o «alarma» en otros documentos] de Liébana» eran mandadas en 1810 por el lugareño (de Prellezo) Francisco Díaz de Lamadrid. Con la llegada de Porlier y la División Cántabra, Díaz fue nombrado capitán en comisión y agregado a la División Cántabra (en octubre de 1812 pasó como capitán efectivo al 3º de Vizcaya, donde terminó la guerra)<sup>91</sup>. Porlier puso entonces de «Comandante General» de las milicias a Marqueta, nombrado el 19 de septiembre de 1811 gobernador militar («comandante de armas») de la Provincia de Liébana (además de seguir formando parte del Estado Mayor de la División). Entre sus muchos cometidos estaban la custodia incomunicada en Potes de Joaquín de Aldamar -intendente josefino de la provincia que había sido apresado en agosto tras una entrada de la Cántabra en Santander- y la defensa de Liébana «haciendo al mismo tiempo un reconocimiento formal de ella (...) fortificando o aumentando la defensa natural de sus entradas, principalmente por la parte de Castilla y de la Montaña». Como auxilio en esta tarea, especialmente en fortificar «a toda costa el camino de Espinama para asegurar los Almacenes en lo posible contra toda invasión», puso a su servicio al «Sr. Somaza»<sup>92</sup>.

No menos importante era la instrucción de los reclutas que irían a engrosar los distintos cuerpos y unidades del 7º Ejército, para cuya formación no solo se les debería instruir «del manejo del arma y relativa a evoluciones, sino procurando que se les enseñe el servicio con rigor en todas sus partes». Para ello Porlier sugirió la conveniencia de formar «un campamento en el Campo de Potes» donde se establecerían los mozos del depósito creado en esa villa para los del Laredo, Encartaciones, Guipúzcoa y Guardias Nacionales y mandado por el sargento mayor del Provincial José María de la Quintana<sup>93</sup>.

<sup>90</sup> *Gazeta del Gobierno de México*, núm. 136, de 20-11-1810, p. 960.

<sup>91</sup> Hoja de Servicios a 31-12-1820, en AGMS, 1ª, D-443.

<sup>92</sup> Nombramiento dado en San Vicente de la Barquera. AGMS, 1ª, M-800.

<sup>93</sup> Cuartel General de Cervera, 7-8-1811. AGMM, 6707.905 (de DH, t. 99, h. 6).

Marquesta continuó en Liébana hasta el final de la guerra, siendo confirmado en el puesto el 10-9-1813. En una certificación de sus servicios de finales de 1814, Mendizábal ampliaba la información referente a sus funciones, pues detallaba que además fue «Presidente de su Junta de Agravios, poniendo al mismo tiempo a su cargo el cuidado de los Hospitales militares, almacenes de boca y guerra, y fortificaciones de aquella Provincia, con otras varias comisiones»<sup>94</sup>. A cambio, estuvo durante esos años sin percibir sus salarios, tan solo recibiendo entre febrero y septiembre de 1812 de la Tesorería del 7º Ejército poco menos de 4.000 reales de vellón en calidad de adelanto de sus haberes<sup>95</sup>.

### *Liébana y las sucesivas formas de la administración patriota*

El territorio lebaniego se constituyó desde la Baja Edad Media en un dominio señorial del duque del Infantado con su capital en Potes. Esta «Provincia de Liébana» se regía por un ayuntamiento general (llamado «Provincial» o «Alto»), presidido por un corregidor letrado (denominado en ocasiones alcalde mayor) y compuesto por un procurador en representación de cada valle, los dos alcaldes ordinarios de Potes (que en el siglo XVIII se llamaban «tenientes de alcalde»), uno por el estado noble y el otro de los «hombres buenos», más el regidor de esa villa (que era el regidor decano y por lo tanto quien suplía al corregidor en ausencia de éste)<sup>96</sup>.

Al ser el único territorio de entidad en la actual Cantabria que quedó al margen de la Administración josefina (más bien, imperial) durante toda la guerra, en Liébana observaremos las sucesivas formas de administración que se fueron desarrollando en la España patriota; es más, en esta comarca se sentaron las premisas de lo que sería el gobierno constitucional de la provincia tras el abandono francés de casi todo su territorio<sup>97</sup>. Curiosamente, fueron las élites lebaniegas las que se negaron sistemáticamente a formar parte de estos órganos de gobierno proto provinciales, como veremos.

En primer lugar, que muriera el corregidor no significaba que la comarca quedara huérfana de gobierno, pues ya hemos visto que las constituciones de la Provincia disponían que en ausencia del titular de la vara lo supliría el regidor de Potes como decano del ayuntamiento general. Ya el 22 de noviembre de 1808 el «ayuntamiento de la provincia» solicitó a

<sup>94</sup> AGMS, 1ª, M-800.

<sup>95</sup> Certificación del contador principal del 7º Ejército, Francisco de San Martín, de 4-11-1814. Archivo General de Simancas, Secretaría de Guerra, leg. 7327, 54.

<sup>96</sup> PALACIO RAMOS, Rafael: 2011, p. 206.

<sup>97</sup> PALACIO RAMOS, Rafael: 2011, pp. 215 ss.



La Romana que nombrara provisionalmente al letrado Venancio Fernández de Arenas, y ante la falta de respuesta de nuevo en septiembre de 1809, esta vez a Porlier, quien a finales de ese mismo año dio su consentimiento «sin perjuicio del derecho de S. E. [el XIII duque del Infantado, titular del señorío]»<sup>98</sup>. Cuando un «vasallo» deseoso sin duda de atraerse el favor del noble le comunicó la noticia, este le explicó por medio de un secretario que «las circunstancias en que nos vemos hacen que deba disimularse en el día tales novedades»<sup>99</sup>. En realidad, el brigadier no había hecho sino adelantarse al decreto de las Cortes de 11 de agosto de 1811, que incorporó «a la Nación todos los señoríos jurisdiccionales, de cualquier clase y condición que sean», y aunque Fernando VII los restableció nominalmente el 30 de julio de 1814 se aseguró su control reservándose el nombramiento de sus corregidores y alcaldes mayores<sup>100</sup>.

Un año más tarde, en febrero de 1811, el ayuntamiento general lebaniego renovó en la magistratura corregimental a Fernández de Arenas, quien esta vez escribió al duque contándole que «los representantes de esta Provincia me proclamaron por su Juez, pidiendo la aprobación a los señores Jefes de Milicias que nos gobernaban, ínterin conseguía la aprobación de V.E., lo que por conservar los derechos de V.E., ser útil a la patria (...) acepto gustoso creyendo ser de la aprobación de V.E.»<sup>101</sup>. El noble no debía estar nada contento a pesar de tanta lisonja, pues el ayuntamiento había prometido pagar a Fernández 500 ducados anuales con las rentas de sus alcabalas (el salario tradicional del corregidor era de 200 ducados)<sup>102</sup>.

Las reticencias de la comarca a participar en proyectos de ámbito supralocal no se limitaron a su aportación al ejército. Cuando en agosto de 1810 Porlier notificó al ayuntamiento de Potes que los montañeses en Indias habían remitido vía Cádiz seis millones de reales «para la provincia de Cantabria», y que al estar de ella solo Liébana libre de la dominación francesa veía «indispensable se nombrase una Junta permanente que sería muy útil para poder nombrar Diputados que se hiciesen cargo de aquellos caudales, como para las demás providencias que contemplan más útiles a la Patria», el ayuntamiento de Potes dio largas a la propuesta alegando la escasa cantidad de vecinos que habían acudido a la reunión convocada al efecto<sup>103</sup>.

<sup>98</sup> Carta de Santiago García de Hoyos al duque. Tama, 4-12-1809. AHN<sub>O</sub>, O, 177, 122-124.

<sup>99</sup> José de Prellezo Fernández-Isla al duque. Potes, 8-1-1810, y respuesta desde Cádiz el 24-3-1810. AHN<sub>O</sub>, O, 186, 171.

<sup>100</sup> AHN, CON, 13606, 3.

<sup>101</sup> Potes, 19-2-1811. AHN<sub>O</sub>, O, 176, 44.

<sup>102</sup> Carta de Santiago García de Hoyos a Felipe Sainz de Baranda. Tama, 8-8-1811. AHN<sub>O</sub>, O, 177, 125-159.

<sup>103</sup> «Junta del Ayuntamiento de Potes» en formato impreso, en línea: <https://humaraobregon.blogspot.com/2016/11/blog-post.html>

De nuevo cuando a finales del mismo año Renovales ofreció al ayuntamiento general de Liébana una o dos plazas en la Junta provincial que como veremos creó, «en consideración a la heroica resistencia que habían opuesto al enemigo», esta rehusó aduciendo que el Partido lebaniego pertenecía a la Intendencia de Burgos (ocupada por el invasor), y no a Santander. La cuestión exigió un largo proceso burocrático, pues la Junta contraatacó manifestando que en asuntos militares (por ejemplo su contribución con soldados al Provincial de Laredo) la comarca pertenecía al Bastón de Laredo<sup>104</sup>. Finalmente, en noviembre de 1811 la Regencia decretó su agregación<sup>105</sup>.

En efecto, las bases de unas estructuras de gobierno provinciales independientes del poder francés comenzaron a sentarse con la comandancia de Renovales. Sus enemigos declararon que, hasta su cese, este «se declaró independiente de todo, constituyéndose en General en jefe de toda la región, aprobando, por sí y ante sí, la formación de una Junta de Defensa de la Provincia de Santander»<sup>106</sup>, cuando lo cierto es que tal formación fue una orden de la Regencia.

Esta le había indicado que creara «una Junta Superior de armamento y defensa» en cada una de las provincias a su cargo que no la tuviese, «y que por de pronto formase la de la provincia de Santander como indispensable para apoyar sus operaciones militares y elevar al gobierno supremo su situación y necesidades a fin de conseguir los socorros necesarios» (es decir, el mismo objetivo que la que propuso Porlier meses antes). Renovales, sin embargo, tergiversó las órdenes y pretendió crear una Junta Superior totalmente autónoma de la de Burgos, proyecto fracasado por varias razones, como veremos.

La misma formación de la Junta no fue sencilla. En noviembre de 1810, estando en Vivero, Renovales nombró «Vocal de la Junta Comisionado en la Coruña» a Francisco Sayús (a quien un mes antes había dejado en La Coruña como su representante<sup>107</sup>), y vocales ordinarios a fray Gerónimo de Cevallos y De la Pedrueca, y en noviembre (cuando estaba en Pravia) a Cosío.

Sayús, un comerciante de Santander que había sido josefino (se mantuvo al frente de la Tesorería de Propios y Arbitrios de la ciudad y declaró que no había «nadie más sumiso a las órdenes del gobierno»), fue amenazado en agosto de 1809 por el gobernador Santiago Arias y el general Bonet le dio

<sup>104</sup> El corregidor de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar era capitán a guerra sobre un territorio mayor que el propio corregimiento. El nombre puede venir del bastón que se le entregaba en señal de tal autoridad militar.

<sup>105</sup> Todo el proceso, con informes y copias de documentos, en AHN, CON, 49806, 1.

<sup>106</sup> MARTÍNEZ-VALVERDE, Carlos: 1973, p. 80.

<sup>107</sup> Notificación a la Junta de Galicia, de 12-10-1810: ARG, caja 340025-20.

pasaporte para marchar a la capital gallega<sup>108</sup>, donde como hemos visto se hizo indispensable para coordinar la recolección de socorros y los envíos de armas y municiones para el Ejército Asturiano, para la «Expedición Cántabra» de Renovales y luego para el 7º Ejército (se decía «íntimo amigo» de Porlier y se conserva la abundante correspondencia que mantuvo a partir de mayo de 1811 con Longa<sup>109</sup>). Por su parte, Pedrueca era un abogado, desde el 1-7-1806 alcalde mayor de la Junta de Ribamontán; casado con una hermana del héroe Pedro Velarde, se «fue de su casa [de Liérganes] cuando vinieron los Asturianos en 10 de Junio de 1809» y siempre se ocupó en cuestiones administrativas, llegando a ser auditor general del 7º Ejército<sup>110</sup>.

Antes de salir hacia Liébana con sus tropas, Renovales envió a Cevallos, Pedrueca y Cosío con la misión de que «avisasen a otros de la provincia de Santander, o bien sea del país comprendido en el Bastón de Laredo, designados también vocales de la propia Junta». Los tres vocales antedichos llevaban una lista de «varios sujetos conocidos por su patriotismo y luces» que vivían en territorio ocupado por las tropas napoleónicas y a los que se solicitó su presencia.

Por fin, el 4 de febrero de 1811 la Junta se constituyó con los tres vocales estantes en Potes. En sus quimeras, confiaba conseguir donativos de los montañeses de Cuba y Cádiz y pretendía, como Junta Superior, elegir diputado a Cortes. Ya que Renovales soñaba con la creación de un gran ejército bajo sus órdenes, un objetivo más concreto era realizar el alistamiento de los jóvenes montañeses, no permitiendo «que se extraigan los jóvenes de la Provincia para completar ni formar cuerpos que no estén destinados a defenderla» y exigiendo que se les enviara a «los dignos hijos que tiene en la división Cántabra». Tras establecer «comunicación reservada con casi todas las Jurisdicciones de su territorio», dio comienzo el alistamiento. La orden de Mahy de que Renovales se le uniera en Villafranca del Bierzo con sus tropas motivó la paralización de la recluta y la dispersión de los ya alistados (varios miles según afirmaban), que se unieron a las partidas existentes o emigraron «a las Castillas y Andalucía».

Para tratar de frenar la sangría, el 1 de marzo los cuatro miembros presentes (García ya había llegado a Liébana) anunciaron a todos los territorios de la provincia «que aunque ocupados por el enemigo no tenían guarnición o fuerza permanente» su constitución formal y detallaron sus objetivos:

<sup>108</sup> Carta de renuncia al ayuntamiento, y petición de este de pasaporte a Bonet, en AHN, Estado, 3108, 5.

<sup>109</sup> AHFB, Longa, leg. 283, carpeta 17.

<sup>110</sup> AHPCAN, CEM, 52, 2, f. 41. Informe del comisario de Policía Pedro Darripe sobre los líderes de las diferentes partidas que operaban en Cantabria a finales de 1810: AHP-CAN, CEM, 39, 7(85).

«restablecer el orden general, hacer que las justicias sean obedecidas, la religión y sus ministros respetados, y las partidas de guerrilla y demás soldados reducidos al número y disciplina que exige la verdadera defensa de una causa tan sagrada y justa», lo que prueba el grave problema de orden público que en esas fechas ocasionaban en la provincia los desertores y las partidas no sometidas a autoridad<sup>111</sup>.

Varios de los propuestos para vocales rehusaron por miedo a las consecuencias para ellos y sus familias y finalmente aceptaron Villanueva, Francisco Solano Ortiz y Antonio García. Para no provocar la inmediata represalia francesa se ideó sacarlos «de sus respectivas casas con el aparato de arrestados y arrancados por partidas»<sup>112</sup>.

Sin embargo, en el caso de Solano esta añagaza no tuvo éxito. Este prominente abogado trasmerano presentó el 1 de enero de 1811 a Renovales un plan «en el que ofrecía armar y equipar de todo lo necesario tres compañías con el nombre de Columna Fija de Cantabria, cuyo instituto, después de obrar ofensiva y defensivamente sobre los enemigos, sería limpiar la Provincia de un sinnúmero de bandidos que la infectaban», lo que sin duda llamó la atención del mariscal, quien en consecuencia le propuso integrarse en la Junta<sup>113</sup>.

Solano había sido tentado por los josefinos con varios cargos, que rechazó, pero el 27 de febrero de 1811 fue nombrado Secretario General del 4º Gobierno militar, ordenándosele trasladarse de inmediato a Vitoria bajo de pena de embargo de todos sus bienes y encarcelamiento en Bayona. No tuvo más remedio entonces que preparar su marcha a Liébana; se puso en contacto con Campillo para simular su detención «como sospechoso de afrancesado e infidente» y de inmediato la Junta lo nombró vocal (el 4 de marzo). De este modo, dos días después fue «detenido» y trasladado a Potes, aunque los franceses no cayeron en la trampa y, tras saquearlas, destruyeron todas sus propiedades en Meruelo<sup>114</sup>.

Al tomar posesión del territorio lebaniego, Porlier no pudo sino asumir la existencia de la Junta de Defensa con todo su aparato administrativo, y en mayo aceptó la presidencia «con la calidad de que fuese de la aprobación del Gobierno». En esos momentos la corporación estaba compuesta por Julián Bringas, vicepresidente, José de la Pedrueca Cantolla, secretario, y los vocales García, Villanueva, Cosío y Solano; mostrando una notable capacidad

<sup>111</sup> Tomasa a Mahy. Potes, 8-4-1811. AGMM, CDB, 20, 58.

<sup>112</sup> Véase cómo se realizó con Villanueva en SOLANA G. CAMINO, Marcial, 1975, pp. 109-110. En su caso, y en el de Solano, el cooperante fue López Campillo.

<sup>113</sup> Pliego de descargo de su abogado Juan Fernández Trapiella. Oviedo, 24-10-1811. AHN, CON, 11989, 11.

<sup>114</sup> AZCUÉNAGA VIERNA, Juan: [en línea].

de adaptación, para esas fechas en su correspondencia con la Junta de Galicia la de Santander ya no hacía mención al papel que Renovales tuvo en su creación e impulso<sup>115</sup>. Otro paso para la normalización de sus funciones fue la creación el 16 de julio de la Oficina de Rentas Provinciales, y teniendo presente «que no están los tiempos para aumentar sueldos en perjuicio de la Nación», la Junta nombró a Villanueva ministro principal de Hacienda interino de la provincia «con funciones de intendente», ocupando el resto de los cargos colaboradores suyos en La Cavada y Marrón<sup>116</sup>.

Como el órgano mermaba su poder, en agosto Porlier intentó quitarse de en medio a uno de sus miembros, el ya vicepresidente Solano, por el procedimiento de acusarlo de pasar al enemigo información sobre la «situación del sr. Comandante general D. Juan Díaz Porlier y la de sus tropas y número de ellas en esta villa [Potes] e inmediateces» a través del asentista de los suministros a los franceses de Santander Joaquín Ramón de Sárraga, puede que socio suyo de antes de la guerra. Antonio Ramírez hubo de ocupar interinamente su plaza<sup>117</sup>.

El encargado de aprehender a Solano fue el coronel del Regimiento Provincial de Laredo Carlos Rato, quien le «sacó de su despacho artificioosamente y bajo el pretexto de pasear», siendo conducido inmediatamente a Oviedo en calidad de arrestado<sup>118</sup>. La Junta protestó inmediatamente ante diversas autoridades civiles y militares, al tiempo que elevaba el caso a la Audiencia de Asturias, único órgano competente para sumarlo, que lo puso de inmediato en libertad sin cargos<sup>119</sup>.

Todo este proceso se había dado ante la indiferencia (podríamos decir la enemiga) del ayuntamiento general de Liébana, que nunca participó en este órgano colegiado. Cuando a primeros de junio de 1811 se le invitó de nuevo a que se eligiera un vocal para esta Junta Superior de Santander los municipales se negaron «todos a una voz», alegando que la demarcación pertenecía a la provincia de Burgos, en cuya Junta debería en todo caso integrarse; la osadía les llevó a declarar que «de creerse interesante la creación aquí de una Junta Superior, debería titularse «Junta de Liébana» y componerse de vocales naturales de su recinto, por ser el único rincón que por la misericordia de Dios y el valor de sus habitantes ha logrado hasta ahora conservarse libre

<sup>115</sup> Notificación a la Junta de Galicia. Potes, 30-5-1811. ARG, caja 39975-145.

<sup>116</sup> Exposición a la Regencia. Potes, 18-7-1811. Biblioteca Municipal de Santander (BMS), Sección Fondos Modernos (SFM), ms. 393, f. 97.

<sup>117</sup> SOLANA G. CAMINO, Marcial, 1975, p. 79.

<sup>118</sup> En AHN, CON, 11989, 11.

<sup>119</sup> La Junta de Santander a la de Galicia. Potes, 16-8-1811 y 21-9-1811. ARG, cajas 39975-147 y 39975-148, respectivamente. «Escritos en defensa del vicepresidente de la Junta Superior de Santander don Francisco Solano, detenido por el general Porlier». BMS, SFM, ms. 1341.

del infame yugo enemigo»<sup>120</sup>. Como se estableció una oficina de Rentas para la ejecución de la contribución extraordinaria de guerra, con el fin de desbloquear rápidamente la situación aunque solo fuera en la aportación al mantenimiento de las tropas, Fernando Francisco de Berrandón, contador interino del 7º Ejército, transmitió al apoderado del duque del Infantado, Santiago de Hoyos, la orden de facilitar en dos días razón individual «de las rentas y diezmos que percibe en esta Provincia de Liébana (...) a cuánto ascienden por lo tocante a este año (...) y qué pueblos los pagan»<sup>121</sup>.

A la conclusión de ese año la Junta (entonces se titulaba «Provincial de Armamento y Defensa de Santander») envió a Cádiz a Antonio García, quien junto al delegado de la riojana propuso a la Regencia la creación de una Junta General (o Principal) en el distrito del 7º Ejército. La integrarían las respectivas Juntas de las seis provincias implicadas (a su vez compuestas por cinco vocales) y estaría presidida por el General en jefe de dicho Ejército. El proyecto fue aprobado y se ordenó a Mendizábal y Cantolla (que además de vocal era auditor general del 7º Ejército) constituir la Junta, pero sin la Rioja al quedar fuera de su demarcación<sup>122</sup>.

La orden no se materializó, pero la Regencia ratificó el 25 de noviembre a Villanueva como ministro principal de Hacienda, con funciones de intendente interino de toda la provincia, puesto que paulatinamente se le fueron agregando a la Junta los partidos de Reinosa, Aguilar de Campoo y Cervera de Pisuerga<sup>123</sup>. Villanueva se convirtió *de facto* en el delegado del poder central en la parte del territorio de la Montaña libre de franceses.

En enero de 1812 Porlier tomó distancias con esta Junta creada por Renovales (que ya no le parecía idónea) e hizo «presente la urgente necesidad que hay de establecer en aquel territorio una Junta Provincial que cumpla con las obligaciones análogas a las Corporaciones de su clase; pues la que halló establecida en Potes con el título de Junta Superior de la Provincia de Santander, ni es legítima, ni se halla reconocida por todas las jurisdicciones, ni cumple con los objetos de su instituto, ni con las órdenes del Gobierno, y sus individuos, sobre las sospechas que tiene el público de ellos, son ineptos para tal encargo»<sup>124</sup>. Estando en Potes, el 28 de marzo Mendizábal nombró un «Gobernador militar y político y Subdelegado de Rentas de esta Ciudad [Santander] y su partido de las cuatro Villas de la costa del mar»<sup>125</sup>, pero en

<sup>120</sup> [en línea], <https://humaraobregon.blogspot.com/2017/01/la-provincia-de-liebana-se-niega-formar.html?m=1>

<sup>121</sup> Potes, 26-7-1811. AHN, O, 173, 65.

<sup>122</sup> La propuesta se elevó el 9 de octubre. AHN, CON, 49806, 1.

<sup>123</sup> Diversos documentos en AHN, CON, 49806, 1.

<sup>124</sup> Cosío, 26-1-1812. AHN, CON, 49806, 1.

<sup>125</sup> AHN, D-C, 125, 7. Algo similar llevó a cabo en mayo del mismo año en Vizcaya, reorganizando la Junta (Diputación) y nombrando a un corregidor para el Señorío. PÉREZ NÚÑEZ, J., 1992, p. 169.

un claro adelanto de la separación de poderes plasmada en la Constitución, un mes después la Regencia nombró a Julián Bringas, nominalmente alcalde mayor de Santander refugiado en Potes, nuevo corregidor de las Cuatro Villas<sup>126</sup>.

La liberación de gran parte de la provincia en el verano de 1812 permitió el traslado de todo el aparato administrativo y jurisdiccional a la capital de La Montaña, aunque en un primer momento, sobre el 20 de julio, la Junta salió de Potes para instalarse en la villa de Linares (Peñarrubia), aguardando el abandono de las tropas francesas del resto del territorio<sup>127</sup>. De este modo, Villanueva se aposentó en Santander entrado agosto junto a la Junta Superior, Bringas y el gobernador político y militar, coronel Antonio Joaquín Calera<sup>128</sup>. Con motivo de la proclamación de la Constitución, Mendizábal envió el texto a los lebaniegos junto a un oficio en el que destacaba que

*«Unos esfuerzos sostenidos, sin intermisión en el espacio de cuatro años, sellados con las más penosas fatigas, con el frecuente abandono de vuestros hogares, y con el derrame de vuestra sangre, os han proporcionado una gloria que no conoce igual»*<sup>129</sup>.

Pero la nueva concepción jurisdiccional surgida de Cádiz se encontró (de nuevo) con la frontal oposición del ayuntamiento general que había venido rigiendo el corregimiento lebaniego, presumiblemente porque las nuevas figuras de alcalde constitucional y juez de primera instancia eliminaban el tradicional *statu quo* que mantenía un cierto equilibrio de poderes entre la capital y los territorios rurales.

De este modo cuando la Audiencia Territorial de Valladolid envió un juez de primera instancia no fue obedecido por los valles, «ni tampoco otro que interinamente nombró también el referido Jefe político, hasta que al cabo por este mismo y la Diputación Provincial fue extinguido dicho Ayuntamiento General» a finales de 1813, pasando a entenderse las autoridades con el «Alcalde de la Capital [Potes] en calidad de Juez de primera instancia, y con su Ayuntamiento constitucional»<sup>130</sup>. Por fin, el Decreto de julio de 1814 significó en la práctica que Liébana pasara a ser territorio dependiente de las Cuatro Villas gobernado por alcalde mayor letrado<sup>131</sup>.

<sup>126</sup> Oficio de Ignacio de la Pezuela, ministro interino de Gracia y Justicia, al decano del Consejo y la Cámara de Castilla. AHN, CON, 13552, 111.

<sup>127</sup> Notificación de la Junta de Santander a la de Galicia. Linares, 4-8-1812. ARG, caja 39975-151.

<sup>128</sup> AMS, Pleno 25, nº 1, f. 9, sesión de 6-8-1812. PALACIO RAMOS, Rafael: 2015b, p. 508.

<sup>129</sup> En LLORENTE FERNÁNDEZ, Ildefonso: 1882, pp. 108-109.

<sup>130</sup> PALACIO RAMOS, Rafael: 2015b, p. 511.

<sup>131</sup> PALACIO RAMOS, Rafael: 2011, p. 219.

### *Conclusiones*

La historiografía tradicional sostiene que la identificación de los habitantes de Liébana con la causa patriótica fue máxima; sin embargo, los datos que conocemos matizan y en buena parte desmienten esa adhesión unánime y entusiasta.

Lo que sí muestra la documentación es la negativa tajante de los lebaniegos a abandonar su comarca, y por tanto a alistarse en las unidades regulares de la División Cantabra (véase la desertión masiva de principios de 1809). Ello forzó al mando a recrear las milicias concejiles como forma de asegurarse al menos su participación activa contra las penetraciones francesas, si bien la táctica más efectiva, seguida también por las tropas, era evacuar las poblaciones refugiándose en las alturas y luego hostigar la retirada enemiga.

Las pésimas comunicaciones con el resto del territorio montaños y el hecho de que jurisdiccionalmente Liébana fuera corregimiento de señorío dependiente del partido de Burgos imbuyeron a sus habitantes la idea de no formar parte de ninguna entidad supralocal. De ahí la negativa a formar el embrión de la Junta de defensa de la provincia de Santander en agosto de 1810, a tener diputados en la creada por Renovales en diciembre de ese mismo año, e incluso a reconocer su autoridad en la comarca hasta que fueron obligados a finales de 1811.

En este contexto la llegada en abril y mayo de 1811 del 7º Ejército, con sus tropas y Estado Mayor, y de los distintos representantes del poder patriota nombrados por la Regencia, creó fuertes tensiones con las élites locales. Un informe de la Junta de provincia, de junio de 1811, es muy explícito en este sentido, mencionando amargamente a los «mandarines del territorio de Liébana, que son los que manejan y dirigen a aquellos naturales»<sup>132</sup>.

A pesar de las declaraciones oficiales, la convivencia entre los lebaniegos y los Ejércitos Nacionales entre 1808 y 1812 se desvela, de este modo, como una alianza de conveniencia, llena de desconfianzas y tensiones más o menos soterradas.

---

<sup>132</sup> Exposición a la Regencia de 30-6-1811. AHN, CON, 49806, 1.



## BIBLIOGRAFÍA

- AZCUÉNAGA VIERNA, Juan: «Bicentenario de la toma de la casa fuerte de Meruelo», [en línea]: <http://historiameruelo.blogspot.com.es/>
- BARQUÍN ARANA, Nicolás: *La batalla de Espinosa de los Monteros. Memorias de don Nicolás Barquín Arana, Abad de Pechón*. León, 2008, 224 pp.
- GARCÍA FUERTES, Arsenio: *No sin nosotros. La aportación militar española a la victoria aliada en las campañas de 1811 y 1812 de la Guerra Peninsular*, 2ª ed. Madrid, 2017, 861 pp.
- LLORENTE FERNÁNDEZ, Ildefonso: *Recuerdos de Liébana*. Madrid, 1882, 398 pp.
- LÓPEZ GARCÍA, Dámaso: *Cinco siglos de viajes por Santander y Cantabria*. Santander, 2000, 748 pp.
- MARTÍNEZ-VALVERDE, Carlos: «La Expedición Cántabra del mariscal de campo don Mariano Renovales», en *Revista de Historia Militar*, núm. 34. Madrid, 1973, pp. 61-81.
- MÉNDEZ SILVA, Rodrigo: *Población General de España. Sus trofeos, blasones y conquistas heroicas...* Madrid, 1675, 263 ff.
- PALACIO RAMOS, Rafael: *El Corregimiento de Laredo y el gobierno de Cantabria en el Antiguo Régimen*. Santander, 2011, 300 pp.
- : *Santoña, Plaza Napoleónica*. Santander, 2015a, 222 pp.
- : «La incompleta y desigual implantación del modelo gaditano en Cantabria, 1812-1814», en *Más que una Guerra: Astorga y el Noroeste de España en el conflicto Peninsular (1808-1814)*. Valladolid, 2015b, pp. 505-516.
- : *La División Cántabra en la Guerra de Independencia Española*. Santander, 2018, 198 pp.
- PARDO DE SANTAYANA Y GÓMEZ DE OLEA, José: *Francisco de Longa. De guerrillero a general en la Guerra de la Independencia*. Madrid, 2007, 517 pp.
- PENA GARCÍA, José Manuel: «Estradenses en la Guerra de la Independencia. Don Felipe Constenla y Garrido (1808-1810)», en *A Estrada: Miscelánea histórica e cultural 10*. Pontevedra, 2007, pp. 25-66.
- PÉREZ NÚÑEZ, J.: «El proceso de establecimiento de la primera Diputación Provincial en Vizcaya (1812-1814)», en *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, 19 (1992), pp. 163-185.
- QUADRADO Y DE-ROÓ, Francisco de Paula: *Elogio histórico del Excelentísimo Señor don Antonio de Escaño*. Madrid, 1852, 486 pp.
- SANTIAGO IGLESIAS, Raúl de: *Vizcaínos en la Guerra de la Independencia Española (1808-1814). Diccionario biográfico*. La Coruña, 2019, 491 pp.

- SARRAMON, Jean: *Contribución a la historia de la Guerra de la Independencia de la Península Ibérica contra Napoleón*, t. V (trad. y ed. de José Pardo de Santayana). Madrid, 2018, 291 pp.
- SOLANA G. CAMINO, Marcial: *Don Francisco Javier de Villanueva y Sota, Comisario Ordenador de Marina (1763-1815)*. Santander, 1975, 165 pp.
- SOTTO Y ABBACH, Serafín María de (conde de Clonard): *Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería españolas: desde la creación del ejército permanente hasta el día*, t. XIII. Madrid, 1858, 475 pp.

Recibido: 09/06/2020

Aceptado: 25/11/2020